

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	GASTRONOMÍA Y ARTES CULINARIAS
<b>CICLO:</b>	Grado
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	2502671
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	-
<b>CENTRO DE ADSCRIPCIÓN:</b>	Facultad de Ciencias Gastronómicas
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Mondragon Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	15-07-2016
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 27 de Julio de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El número de estudiantes matriculados y matriculadas en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación. En la memoria de verificación se indica 50 plazas y en el informe de seguimiento 104. Ello supone un grave incumplimiento del número máximo de estudiantes, que condiciona los recursos humanos y materiales necesarios para impartir el grado.

### Recomendaciones de mejora:

Tal como se recoge en la guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (Grado y Máster) de Unibasq, los cambios en el número de plazas de nuevo ingreso se comunicarán durante el seguimiento y se actualizarán en la memoria, cuando el título solicite una nueva modificación, siempre que no afecten a la planificación de la enseñanza ni al profesorado, ni a los recursos disponibles, en cuyo caso, deberán presentar una modificación.

Pero en este caso, el exceso de número de plazas supone un cambio sustancial que afecta a personal académico y recursos materiales, por lo que debe solicitarse una modificación a Unibasq, para su aceptación.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada. En general la página web tiene una estructura ordenada, fácil y rápida de navegar.

No se publica información sobre:

- La satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título
- Sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación
- El calendario lectivo
- Número de plazas ofertadas
- Indicadores de la titulación

#### Recomendaciones de mejora:

Publicar la información relativa al calendario lectivo, los indicadores del título, la satisfacción de los colectivos de interés y los datos de inserción laboral de los egresados.

Añadir el nº de plazas según lo establecido en la memoria de verificación o sus posteriores modificaciones.

#### Buenas prácticas detectadas:

Se valora positivamente la existencia de un vídeo que explica las características del Grado.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada. En general la página web tiene una estructura ordenada, fácil y rápida de navegar.

No se publica información sobre:

- El horario de las asignaturas.
- En referencia a las prácticas no existe mucha información.
- Convenios que tiene la universidad con las diferentes empresas para la realización de prácticas
- C.V. breve del profesorado que imparte en la titulación.
- Guías docentes

La información sobre el TFG y las prácticas externas no está muy desarrollada.

#### Recomendaciones de mejora:

Incluir:

- El idioma de impartición de las asignaturas y los temarios de las mismas.
- Información respecto a los sistemas de evaluación de cada asignatura.

- El horario de las asignaturas y las fechas de evaluación de las mismas.
- Información relativa a los profesores que imparten las asignaturas y sus C.V.
- Ampliar la información relativa al TFG y a las prácticas externas.

**Buenas prácticas detectadas:**

**INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Valoración Global:**

La información publicada en relación al sistema de garantía de calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada. En general la página web tiene una estructura ordenada, fácil y rápida de navegar. Hay un apartado para las sugerencias y quejas.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Valoración Global:**

La valoración global es positiva, aunque está pendiente de certificar la implantación del SGC.

**Recomendaciones de mejora:**

Sería recomendable la publicación de los informes de seguimiento del SGC. No obstante la valoración global del Sistema, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web para que incluyan toda la documentación indicada en los diferentes documentos del sistema.

Se recomienda que se den los pasos necesarios para la certificación de la implantación del SGC

**Buenas prácticas detectadas:**

El nivel de implicación y compromiso asumido por todo el Centro, así como el avance en la aplicación de gestión del SGC.

**PERSONAL ACADÉMICO**

**Valoración Global:**

La valoración no es positiva por dos razones:

- En primer lugar, no se cumplen las cifras verificadas en la memoria:

Así, en la memoria de verificación se establece una previsión de 14 doctores/as, mientras que en el informe de seguimiento se indica que únicamente se cuenta con 5 doctores/as.

Solo 2 profesores/as cuentan con acreditación docente.

El número de sexenios en el curso 14/15 indicado en el informe de seguimiento es 3 y el número de quinquenios 3. La estabilidad de la plantilla docente se indica que es 5.

- En segundo lugar, dicha plantilla estaba verificada para un número de estudiantes de 50, cuando en la práctica se han matriculado más del doble, por lo que no se cumple lo verificado y debería solicitarse una modificación en la que se justificara la suficiencia de dicho personal académico.

**Recomendaciones de mejora:**

Seguir trabajando en el plan que permita un continuo avance en la mejora tanto de la adecuación académica requerida para el título, como en la calidad investigadora y docente del personal académico.

Deberían tomarse medidas orientadas a incrementar el número de doctores, el número de personal acreditado y la experiencia investigadora del personal docente.

Se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo con el protocolo de Unibasq, los datos e indicadores relacionados con el personal académico.

Se debe solicitar una modificación, en la que se demuestre la suficiencia de profesorado, para el caso que el número de estudiantes sea el doble al verificado.

**Buenas prácticas detectadas:**

La organización de sesiones formativas al personal docente para mejorar su capacidad.

---

**INDICADORES****Valoración Global:**

Los datos de satisfacción y rendimientos son satisfactorios. En general, las tasas e indicadores del título son adecuadas: Rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, movilidad (enviados) y satisfacción de los estudiantes.

La tasa de abandono es superior a la indicada en la memoria de verificación.

La Institución debe prestar atención a la tasa de graduación inferior a lo indicado en la memoria de verificación.

La Institución debe recabar datos de satisfacción e inserción laboral de egresados.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Seguir aplicando acciones correctoras para mejorar la satisfacción del alumnado

La institución debe prestar atención a la tasa de graduación inferior a lo indicado en la memoria de verificación.

Poner en marcha un programa de seguimiento de egresados.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

El mayor número de becas disponibles respecto al curso anterior para la movilidad de los alumnos (Erasmus).

---

**MODIFICACIONES****Valoración Global:**

No se notifica ninguna modificación.

---